



OFICIO N° 117089
INC.: solicitud

Irg/pso
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 106151 de esta Corporación, de fecha 10 de junio de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 36E2E0F17711D3D5



MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°106151 de 10 de junio de 2025 a la Seremi de Obras Públicas de la Región de Los Lagos

Sr. José Castro Bascuñán

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 106151 de 10 de junio de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

**JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 106151
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha de aprobación y comienzo del proyecto inicial del Servicentro Aramco Panamerica Sur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AE719EC13DD6D790



REF: Solicita oficio a la Seremi de Obras
Públicas de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 9 de junio de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Seremi de Obras Públicas de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge debido a los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de una pareja de personas mayores, residentes en la Carretera Panamericana Sur, a la altura del kilómetro 1031, un par de metros antes del Servicentro Aramco Panamericana Sur, a las afueras de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Estos vecinos comentan que el Servicentro, al confeccionar su pista de reducción de velocidad, les dijeron que le dejarían un acceso para su hogar, pero colocaron una solera y no hicieron un rebaje, por lo que actualmente no pueden ingresar a su vivienda. Agregan que estaba presente el Ministerio de Obras Públicas al momento en que se les prometió hacer una servidumbre de paso y acceso a su vivienda, pero no se hizo, impidiendo un correcto ingreso a su hogar.

Por esto, surge la necesidad de solicitar información acerca de cuándo fue aprobado el proyecto inicial del Servicentro Aramco Panamericana Sur, y cuándo comenzó la ejecución del proyecto.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Seremi de Obras Públicas de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

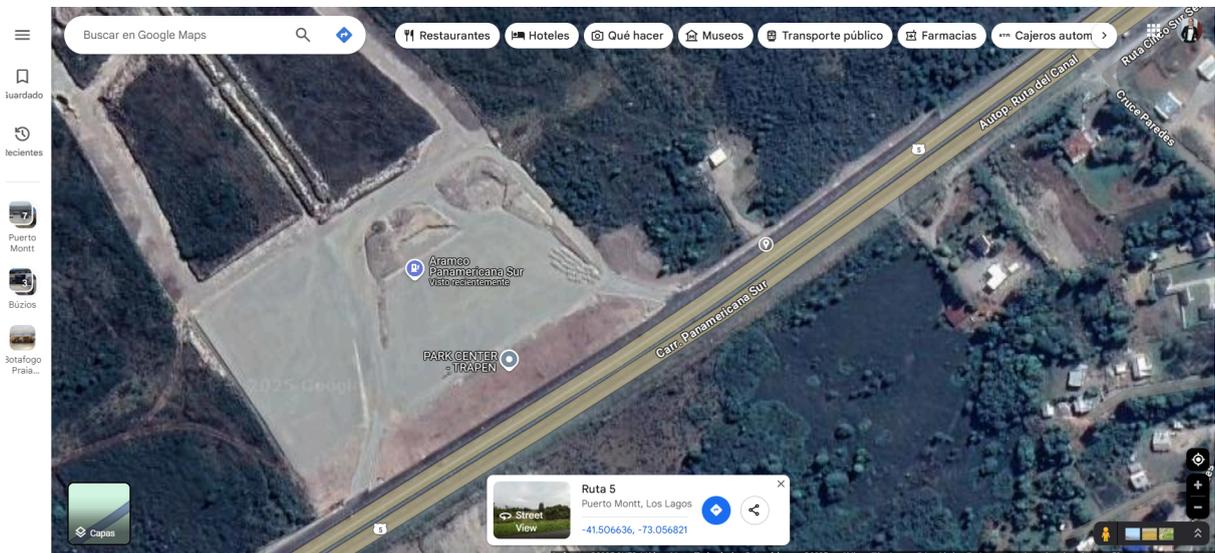
1. ¿Cuándo fue aprobado el proyecto inicial del Servicentro Aramco Panamerica Sur? Remitir antecedentes.
2. ¿Cuándo comenzó la ejecución del proyecto inicial del Servicentro Aramco Panamerica Sur? Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

ANEXO



<https://maps.app.goo.gl/bMy2NonBdQcfKtFr9>

Ubicación de la vivienda en Google Maps





Cartel que muestra el kilómetro a la altura de la vivienda



Imagen del portón de acceso a la vivienda, en la cual se evidencia que no existe una servidumbre de acceso para los vecinos





Imagen que demuestra que no existe servidumbre de paso como se había indicado que se haría.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

